

# PLAN DE ACTUACIÓN 2016



**FUNDACIÓN CÁDIZ**  
Investigación Biomédica



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

## **MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la **Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones**

### **Artículo 37.** *Plan de actuación.*

*El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente*

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

### **Artículo 28.** *Plan de actuación.*

*1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.*

*2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.*

*3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.*

*4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.*

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

**En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación a la redacción del Plan de actuación son los siguientes:**

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

<b>1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL.....</b>	<b>4</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN- FUNDACIÓN CÁDIZ.....</b>	<b>6</b>
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>7</b>
<b>4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS.....</b>	<b>8</b>
<b>5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2016: FCADIZ EN CIFRAS....</b>	<b>11</b>
<b>6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2016.....</b>	<b>15</b>
6.1. Actividades estratégicas.....	15
6.2. Cartera de servicios al investigador.....	17
6.2.1. Asesoramiento para la captación de financiación	
6.2.2. Asesoramiento de proyectos internacionales	
6.2.3. Apoyo metodológico y estadístico	
6.2.4. Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de resultados	
6.2.5. Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales	
<b>7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA .....</b>	<b>23</b>
7.1 Recursos previstos.....	23
7.1.1. Recursos previstos por actividades propias.	
7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles.	
7.2. Presupuesto 2016.....	24
7.2.1. Presupuesto de Ingresos y Gastos Corrientes 2016	
7.2.2. Presupuesto Consolidado y Memoria del Presupuesto	
7.2.3. Presupuesto Analítico por centros	

**Anexos:**

- ANEXO 1. INDICADORES ACTIVIDADES 2016
- ANEXO 2. CARTERA DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO A LA I+D+i EN SALUD
- ANEXO 3. PRINCIPIOS RECTORES DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA RFGI-SSPA
- ANEXO 4. RELACIÓN DE AYUDAS A GESTIONAR

## 1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

Andalucía ha realizado desde 2006 una apuesta decidida por la investigación biomédica, incrementando en gran medida la dotación y captación de recursos para la I+D+i en Salud con el objetivo de realizar una investigación de calidad.

Dado que los outputs de la I+D+i se producen con un cierto lapso de tiempo respecto al momento de la inversión inicial, el importante esfuerzo realizado en los últimos años empieza a traducirse, principalmente desde 2010, en un incremento importante de resultados para la sociedad, bien a través de publicaciones que contribuyen a la generación de conocimiento, bien a través de la protección y transferencia al sector biotecnológico y, con ello, al sector productivo y a la generación de riqueza.

**Andalucía** además ha **incrementado** su nivel de **competitividad** respecto a otras comunidades autónomas, observándose el incremento en indicadores como la obtención de financiación competitiva nacional y europea o en el incremento de la protección de resultados mediante patentes respecto a otros organismos nacionales.

En la actualidad, se puede decir que la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)** se ha consolidado como estructura estable y permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La publicación del II Plan de Calidad de la Consejería de Salud y del Plan Estratégico de I+D+i en Salud (2006-2010), propiciaron la **reorganización** necesaria de las estructuras de gestión y apoyo de la investigación en el SSPA y sentaron las bases para la constitución, en 2009, de la RFGI-SSPA tras un profundo proceso de reconversión y transformación.

La RFGI-SSPA está compuesta por siete fundaciones: FCÁDIZ (Cádiz), FIBICO (Córdoba), FABIS (Huelva), FIMABIS (Málaga), FISEVI (Sevilla), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) como entidad coordinadora de la Red

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

Por otro lado, la existencia de la **Red**, permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

Tras esta etapa de reconversión, configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, los retos para 2016 están alineados con los diferentes marcos estratégicos que inciden en el sector de la I+D+i en Salud, siendo:

- **A nivel europeo:**

- **Estrategia Europa 2020**, es la estrategia de crecimiento de la UE para la próxima década.
- La **Unión por la Innovación** es una de las siete iniciativas emblemáticas propuestas por la estrategia Europa 2020, que establece un planteamiento estratégico en materia de innovación impulsado al más alto nivel político.
- **Horizonte 2020**, contiene los instrumentos financieros para contribuir a la construcción de una economía basada en el conocimiento y la innovación en toda la Unión, movilizandando una financiación adicional suficiente para la investigación, el desarrollo y la innovación. De esta manera, respaldará la aplicación de la Estrategia Europa 2020 y otras políticas de la Unión, así como la realización y el funcionamiento del Espacio Europeo de Investigación (EEI).
- **Estrategia de Recursos Humanos para la Investigación**. La estrategia es una herramienta puesta en marcha por la Comisión Europea para apoyar a las universidades e instituciones de investigación y a las organizaciones que financian la investigación en la aplicación de la *Carta europea del investigador* y en el *Código de conducta para la contratación de Investigadores*. El sello de calidad concedido por la Comisión Europea "**Excelencia en Investigación de Recursos Humanos**" (*HR Excellence in Research*) identifica a las universidades e instituciones que generan y apoyan la existencia de un entorno estimulante y favorable al trabajo de investigación.

- **A nivel nacional:**

- **Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (2013-2020)**, responde a una visión general del Sistema y define los grandes objetivos a alcanzar así como los ámbitos de actuación de las Administraciones Públicas durante el período de vigencia de la misma.
- **Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2013-2016)**. Contiene los instrumentos destinados a financiar por parte de la Administración General del Estado, las actividades de I+D+i durante el período 2013-2016 de acuerdo con los objetivos y prioridades científico-técnicas, sociales y de innovación establecidas en la EECTI (2013-2020).

- **A nivel autonómico:**

- **Estrategia de Investigación e innovación en Salud 2014-2018**.
- Estrategia de Innovación de Andalucía (2014-2020). **RIS3 Andalucía**.
- **Nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, PAIDI 2020**.
- **IV Plan Andaluz de Salud**. La nueva estrategia para el periodo (2013-2020).
- El **Plan de Calidad** del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2010-2014), *Un espacio compartido*.

## 2. INTRODUCCIÓN - FUNDACION CADIZ

Hace una década, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FISEVI (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

En 2006, con la publicación del Plan Estratégico de I+D+i en Salud se le otorga a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, el papel de entidad central de apoyo y gestión de la investigación en el SSPA. En virtud de estas atribuciones, dicha entidad ha liderado un proceso de reconversión de las estructuras de gestión de la investigación asociadas al SSPA, cuyo resultado ha sido el mapa actual de la RFGI-SSPA.

El nacimiento en 2009 de la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la creación de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores.

Del mismo modo, y también orientado a la consecución de los objetivos identificados, las fundaciones gestoras de la investigación asociadas al SSPA, han definido una Cartera de Servicios común. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**);

- Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de ayudas
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Comunicación y coordinación de eventos

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

La FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ, FCádiz, es una organización constituida sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, constituida con carácter privado, permanente y por tiempo indefinido.

Su patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Se constituye en Cádiz, el 18 de febrero de 2008, ante el notario D. Federico Linares Castrillón del Ilustre Colegio de Cádiz, bajo el número 297 de su protocolo.

Inscrita con fecha 10 de Julio de 2008 en el Registro de Fundaciones Andaluza en su Sección primera "Fundaciones Docentes, Científicas, Investigación y Desarrollo" con el número CA-1134.

Se establece como domicilio social la Avenida María Auxiliadora, 2 11009 de Cádiz pudiendo el Patronato crear establecimientos y dependencias en otras ciudades cuando así lo estime necesario para el desarrollo de su labor.

Su ámbito territorial de actuación preferente será la provincia de Cádiz, sin perjuicio de que para el desarrollo de sus fines pueda establecer relaciones con otros organismos en instituciones de ámbito nacional e internacional.

### 3. OBJETIVOS

La Fundación nace con el objetivo prioritario de promover la investigación biomédica de calidad en la provincia de Cádiz, prioritariamente mediante las actividades de apoyo y gestión de proyectos de investigación que se desarrollan por los profesionales de los centros del Sistema Sanitario Público de conformidad con la voluntad fundacional de la entidad, plasmada en el apartado 1 del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, los objetivos generales que orientarán la actuación de la Fundación son los siguientes:

- a) El fomento y la realización de investigaciones biomédicas de calidad en su ámbito de actuación, estimulando, desarrollando e integrando armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública y potenciando la investigación traslacional para una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos a la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes.
- b) La promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias.
- c) El apoyo a la docencia y formación continuada de los profesionales de la salud.
- d) La promoción y mejora de la asistencia sanitaria pública.

Del mismo modo, y dada su incursión en la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, garantizará la igualdad y equidad en el acceso a los profesionales de este ámbito de la provincia de Cádiz a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la Red.

## 4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

### 4.1. Ámbito de actuación

Los destinatarios de la actividad de la Fundación Cádiz son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la provincia de Cádiz y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos. Los centros sobre los cuáles la Fundación Cádiz despliega la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i se muestra a continuación:

#### Hospitales

Hospital Universitario Puerta del Mar

Hospital Universitario de Puerto Real

Hospital de Jerez de la Frontera (Área de Gestión Sanitaria Norte)

Hospital Punta Europa (Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar).

Hospital de la Línea de la Concepción (Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar)

#### Centros de Atención Primaria dependientes de los siguientes Distritos

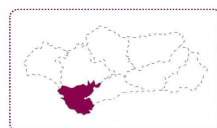
Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

Bahía de Cádiz-La Janda.

Jerez-Costa Noroeste (Área de Gestión Sanitaria Norte)

Sierra de Cádiz (Área de Gestión Sanitaria Norte)

### MAPA ÁMBITO DE ACTUACIÓN



🏠 ATENCIÓN PRIMARIA  
🏥 ATENCIÓN HOSPITALARIA



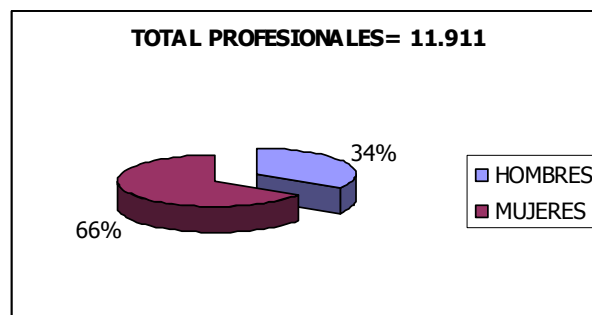


#### 4.2. Beneficiarios y/o usuarios de las actividades

Además de ser un contenido obligatorio desde el punto de vista legal del Plan de Actuación, es imprescindible identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación Gestora ya que este análisis permite dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las competencias clave de la Fundación, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

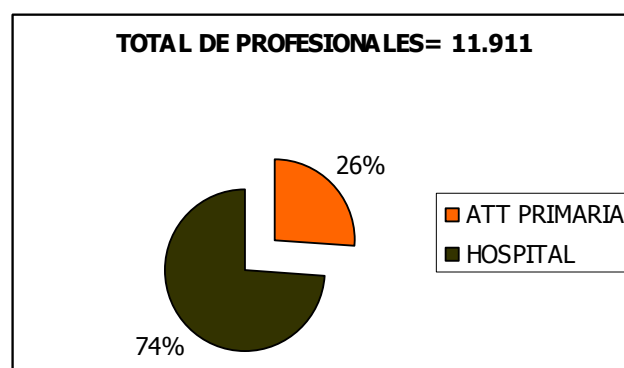
Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). Si consideramos todos los **profesionales vinculados al SSPA** (Personal sanitario y no sanitario) de la **provincia de Cádiz** el número asciende a **11.911** siendo el **66% mujeres y el 34% hombres**.

*Fuente. Memoria Estadística de la Consejería de Salud 2010*



**Grafico 1. Profesionales Sanitarios y no Sanitarios de la Provincia de Cádiz**

En cuanto a su ubicación, el **74%** desarrollan actividades investigadoras en el ámbito de **Atención Hospitalaria** y el **26%** se encuentra en **Atención Primaria**.



**Grafico 1. Profesionales Sanitarios y no Sanitarios de la Provincia de Cádiz**

A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por **"colectivos"** aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por **"individuales"** aquellos se prestan a demanda del interesado.

Atendiendo a esta clasificación serían servicios colectivos:

- Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones
- Promoción de la investigación y coordinación de eventos

Por otro lado, los servicios individuales:

- Gestión de ayudas
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Asesoramiento y gestión de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados

### 4.3. Relación de profesionales dedicados a la actividad de FCádiz

Para analizar los recursos humanos a emplear por la Fundación Gestora, es preciso distinguir entre los distintos tipos de vinculación laboral que un profesional de gestión y apoyo a la I+D+i puede presentar;

- Personal laboral: Son aquellos profesionales contratados por la FCádiz para realizar labores propias de la gestión de la investigación.
- Personal subcontratado: Son aquellos profesionales de otras entidades que han sido contratados para prestar unos determinados servicios.
- Personal cedido por otras Entidades/Organismos: Son aquellos profesionales cedidos por Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía. Por ejemplo: Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Empresarial Costa del Sol, etc...
- Personal RFGI-SSPA: Son aquellos profesionales vinculados laboralmente con la Fundación Progreso y Salud u otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSPA, que trabajan "en red" con objeto de aprovechar las economías de escala generadas al trabajar en un espacio compartido.

Actualmente, la Fundación Cádiz sólo cuenta para el desarrollo de su actividad con Personal laboral, investigador y de gestión, y Personal de la RFGI-SSPA.

El personal Investigador contratado por la FCádiz sólo desarrolla labores de investigación dentro del proyecto por el que se obtiene la financiación para soportar el coste de su contrato.

Es necesario **puntualizar que la Fundación Cádiz cuenta con un personal Laboral de Gestión de 4 personas: 1 Responsable de Administración y Gestión, 1 Técnica de Proyectos y 2 Auxiliares Administrativas.**

Así, las Actividades propias y mercantiles, son realizadas por la Responsable y la Técnica, ambas realizan las labores de Gestor de Proyectos con apoyo Administrativo.

Desde el 2011, la Fundación financia el contrato de una **Licenciada en Matemáticas, Vanessa Santos Sánchez**, que ha prestado sus servicios como **Asesora Estadística y Metodológica**.

El coste total de esta estructura, se prevé que ascenderá en 2016 a 195.000 euros aproximadamente (Cifra pendiente de revisar con el cierre contable).

## 5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2016: FCADIZ EN CIFRAS

A continuación se presenta un resumen de las principales cifras de FCADIZ en 2015 y la previsión de las mismas para el próximo año. Hay que tener en cuenta que la previsión se ha realizado con datos hasta el cierre de este informe, 31 de OCTUBRE de 2015, de forma que los datos pueden variar una vez se publiquen las convocatorias pendientes de resolución.

Estos indicadores están alineados tanto con los objetivos contemplados en los Contratos Programa del SSPA (SAS) en materia de I+D+i para 2015, como con las actividades que se plantean en el punto 6 de este documento relativo a las "Actividades a desarrollar en 2016".

	valoración cuantitativa y económica 2015- Tendencia 2016				valoración cualitativa	
<b>Personal científico</b>	Investigadores		Técnicos de Apoyo		Otros	[1]
Contratados con Programas Autonómicos	0	=	1	=	0 =	
Contratados con Programas Nacionales	0	↑	0	=	0 =	
Contratados/becas con Programas Europeos	0	=	0	=	0 =	
<b>Grupos</b>	Activos		Nuevos 2016			[2]
Grupos SSPA- I+	0	↑	0			
Grupos PAIDI	15	↑	1			
CIBER / RETICS/PLATAFORMAS	2	↑	0			
<b>Financiación</b>	Ayudas Activas	€	Solicitudes	€	Tasa Éxito	
<b>Pública</b>	33		60		Pte resoluciones	
Europea	0 =	↑	2 =	↑	0%=↑	[3]
Nacional	16 =	↓	19 =	↑	8%=↑	
Autonómica	11 =		39 =	↑	8%=↑	
<b>Privada</b>	59 =		3 =		Pte resoluciones	
<b>Gestión EECC y EEEO</b>	69 =					[4]
<b>Prestación de servicios a terceros</b>	16	↑				
<b>Retornos € transferencia de tecnología</b>	1 =	↑				
<b>Protección y transferencia de tecnología</b>	Activas		Nuevos 2016			
<b>Protección</b>	7 =		7			[5]
Patentes con fecha de prioridad/RPI	3	↑	3			
PCT	2 =	↑	2			
Modelos de utilidad	2 =	↑	2			
<b>Transferencia</b>	10 ↑		10			[6]
Licencias de explotación	1	↑	1			
Acuerdos con empresas	8	↑	8			
Spin-off	1 =		1			

1. A fecha de 31/10/15 no se prevé un incremento en el **número de investigadores** contratados para el 2016.
2. Para 2016 se prevé mantener las **estructuras estables** de investigación.
3. El número de **ayudas competitivas públicas y privadas** activas para el 2016 se estima que será **23** (esta estimación variará probablemente ya que a fecha de cierre de este informe hay pendientes de publicar convocatorias).

El número de proyectos activos nacionales pensamos que va a descender respecto al 2015.

4. Para 2016 se prevé al menos mantener el número de solicitudes presentadas en 2015.
5. Se espera firmar al menos el mismo **número de contratos** de **EECC y EEEO** firmados en 2015.
6. Para 2016 se prevé que el número de solicitudes de **Patentes** y/o el número de solicitudes de **Registros de propiedad industrial y/o intelectual** sea igual que en el 2015.
7. Se estima que el número de **Acuerdos con empresas** se mantenga igual que en el 2015.

i. **INGRESOS A OBTENER**

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por la Fundación Cádiz.

El origen de los ingresos será de las Ayudas públicas y privadas, EECC y EEOO y otras fuentes de financiación privada que la Fundación espera comenzar a obtener.

Dado que a la fecha de la elaboración de este Plan de Actuación no se han resuelto algunas de las solicitudes presentadas a las convocatorias 2015, **las cifras de ingresos tanto de ayudas como de overheads podrán variar sustancialmente**, una vez se resuelvan; del mismo modo la previsión puede cambiar con respecto a la Financiación privada y ensayos clínicos / estudios.

De esta forma así se puede ofrecer esta previsión:

	Ingresos Totales		Costes Indirectos	
	2015 (31/10/15)	2016	2015 (31/10/15)	2016
<b>Ayudas Públicas</b>	255.678 €	311.564 €	24.898 €	32.696 €
<b>Ayudas Privadas</b>	422.640 €	400.000 €	63.009 €	52.174 €
<b>EECC y EEOO</b>	747.591 €	550.000 €	52.199 €	50.000 €
<b>Otros</b>	2.845 €	20.000 €	4.539 €	3.000 €

A modo de resumen, para **2016** se prevé que la **Gestión de Ayudas Públicas** suponga tan sólo un **18%** del **total de ingresos**.

Como se puede comprobar, se espera un pequeño aumento en las ayudas públicas a gestionar en 2016, así como en los Contratos de EECC/EEOO y en los Convenios de Donación y/o Colaboración, que aunque la previsión se ha hecho con cautela, se espera poder igualar las cifras obtenidas en 2015.

A continuación, se presenta un análisis más detallado de la previsión de ayudas activas en 2016, en función del origen de los ingresos: Ayudas públicas, Ayudas privadas, EECC y EEOO y otras vías de captación de financiación.

Para más información acerca de las **Ayudas a gestionar en 2016** (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), se recomienda ver el **Anexo 4**.

**Tabla. Previsión para 2016 de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales // Comparativa 2015**

			Ayudas Activas 2015 (corte 31 octubre)			Ayudas Activas 2016 (previsión a 31 octubre)			
			Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	
Gestión de Ayudas Públicas	Internac./Europea		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
		Nacional	ISCIH	14	157.171 €	16.888 €	7	203.468 €	23.436 €
	MINECO		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
	OTROS		2	0 €	0 €	5	0 €	0 €	
	Competitiva	Total Nacional		16	157.171 €	16.888 €	12	203.468 €	23.436 €
		Autonómica	CSALUD	7	34.597 €	4.513 €	7	50.596 €	6.599 €
	CEIC		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
	OTROS		4	63.910 €	3.497 €	4	57.499 €	2.661 €	
	Total Autonómica		11	98.507 €	8.010 €	11	108.095 €	9.260 €	
	Total Competitiva		27	255.678 €	24.898 €	23	311.564 €	32.696 €	
	No competitiva	C2A CEIC		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		PROYECTOS INERNAC CEIC		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		OTROS		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
Total No competitiva		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €		
Total Ayudas Públicas			27	255.678 €	24.898 €	23	311.564 €	32.696 €	
Gestión de Ayudas Privadas	Competitiva	PI CÁNCER INFANTIL (AECC)	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
		PI PSIQUIATRÍA (FAK)	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
		OTROS	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
	Total Competitiva		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
	No competitiva	Donaciones	35	188.352 €	27.893 €	43	231.404 €	34.269 €	
Convenios de colaboración		23	234.288 €	35.117 €	28	168.596 €	17.905 €		
Total No competitiva		58	422.640 €	63.009 €	71	400.000 €	52.174 €		
Total Ayudas Privadas			58	422.640 €	63.009 €	71	400.000 €	52.174 €	
Gestión de EECC y EEOO	EECC		15	162.520 €	11.348 €	11	119.181 €	36.667 €	
	EEOO		54	585.072 €	40.852 €	40	430.819 €	13.333 €	
Total EECC y EEOO			69	747.591 €	52.199 €	51	550.000 €	50.000 €	
<b>TOTAL</b>			<b>154</b>	<b>1.425.909 €</b>	<b>140.106 €</b>	<b>145</b>	<b>1.261.564 €</b>	<b>134.870 €</b>	

**Nota:** Por C.I. entendemos los Overheads generados por el importe gestionado.

*Sólo se incluyen en esta tabla Ayudas de cualquier tipo, Públicas – Privadas, Proyectos, EECC, Donaciones, Acuerdos Colaboración,...pero no Prestaciones de Servicios o cualquier otra clase de Ingreso de este tipo.*

El número de **ayudas competitivas públicas** a desarrollar en 2016 iniciadas en ejercicios anteriores, estimamos que serán **23**, que en términos monetarios equivale a aproximadamente **311.564 e.**

En cuanto a **EECC y EEOO**, se espera que se inicien **51** nuevos, que generarán aproximadamente unos **550.000€** contratados.

Respecto a la **Financiación Privada** tanto **competitiva** como **no competitiva**, esperamos gestionar en 2016 un total de **71** ayudas nuevas, que supondrían un total a gestionar de aproximadamente unos **400.000 e.**

## ii. APLICACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DISTRIBUCION DE GASTOS

La Fundación Cádiz debe obtener en 2016 otras fuentes de financiación adicionales a las contempladas hasta la fecha. Esto debe convertirse en una apuesta en firme de las entidades que componen el Patronato, dado que el excedente de los ingresos que la Fundación obtiene prácticamente sólo pueden aplicarse a cubrir Gastos de Estructura.

Así, se ha estimado que esos ingresos adicionales serán aproximadamente de 20.000e.

En el caso de que la Fundación, obtuviera, ingresos superiores al coste de estructura para este ejercicio, el excedente resultante iría aplicado, en primer lugar a cubrir los fines comunes fundacionales que el Consejo Ejecutivo de la Fundación establezca para ese año y en segundo lugar, se haría un reparto proporcional entre los centros gestionados, de la cuantía disponible en relación a la actividad desarrollada por cada centro.

Cabe destacar que la previsión del 2016 que podemos ver en la siguiente tabla, se ha obtenido en base a los datos a fecha de cierre de este informe, **31 de octubre de 2015**.

	Ingresos (No C.I.)	C.I.	Total	Gastos grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	Total
2015(31/10/15)	1.310.109 €	144.645 €	1.454.753 €	1.221.003 €	225.000 €	8.750 €	1.454.753 €
Previsión 2016	1.143.694 €	137.870 €	1.281.564 €	1.024.064 €	250.000 €	7.500 €	1.281.564 €

A continuación mostramos un análisis de los ingresos del 2016 obtenidos por Centros, así como la Previsión realizada de los mismos para el 2016 (no se ha incluido como centro la Fundación, ya que la tabla muestra una comparativa de lo Activo en 2015 y la Fundación no tiene ninguna ayuda propia activa a fecha de cierre del informe DE 2015).

	Ayudas Activas anualidad 2015(31 octubre 2015)				Previsión Ayudas Activas anualidad 2016 (31 octubre 2015)			
	Nº	Importe total	Costes Indirectos	Ingresos	Nº	Importe total	Costes Indirectos	Ingresos
HUPM	110	1.026.765	102.544	924.221	108	860.678	94.913	765.765
HUPR	19	87.568	12.035	75.533	16	111.311	11.923	99.388
AGSN (HJ)	32	225.907	21.093	204.815	27	226.769	22.542	204.227
AGSCG	6	18.877	3.201	15.676	4	43.137	4.172	38.965
DISTRITO BAHIA CADIZ	3	75.841	3.190	72.651	2	21.569	1.961	19.608
UCA	1	19.795	2.582	17.213	1	18.099	2.361	15.739
Total	170	1.454.753	144.645	1.310.109	157	1.281.564	137.871	1.143.693

## 6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2016

A grandes rasgos, los retos para el ejercicio 2016 se centran en incrementar la captación de fondos privados, incrementar la tasa de éxito en convocatorias competitivas, aumentar la participación de la comunidad investigadora en proyectos europeos y asegurar la aplicación de los resultados de la investigación en la práctica clínica o en su caso la transferencia a la industria biotecnológica para generar retorno económico sobre la inversión inicial realizada.

A continuación se detallan las principales actividades a desarrollar a lo largo del ejercicio 2016.

En el Anexo 1 del Plan de Actuación, se relacionan los Indicadores que permitirán realizar el seguimiento de las actividades previstas para el 2016, así como conocer el grado de cumplimiento de las mismas.

### 6.1. Actividades Estratégicas

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de FCADIZ o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora. Pueden tener carácter plurianual, o ser puntuales para 2016, y una vez logrado el objetivo para el cual se abordaron, consolidarlas como servicios en la cartera propia.

A continuación se desglosan en **Externas**, dirigidas a apoyar la articulación del sistema de I+D+i de SSPA y las **Internas** dirigidas a culminar el proceso de homogenización de procedimientos de la RFGI y especialización de los profesionales de la RFGI.

#### 6.1.1. EXTERNAS: Articulación del Sistema

##### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.1] Potenciar la investigación en salud en el seno de la **Unidades de Gestión Clínica** de los centros del ámbito de actuación de FCADIZ, avanzando en el asesoramiento personalizado y de calidad a grupos/UGCs. En 2016 se seguirá trabajando en la generación de dossiers de patrocinios y la identificación de mecenazas.
- [A.2] Apoyar la vertebración de la I+D+i en el SSPA, mediante la identificación y el desarrollo de **estructuras estables de investigación**: Grupos SSPA I+, Grupos PAIDI, RETICs y CIBER. maximizando el uso de **equipamientos y servicios científicos** entre los centros y plataformas de I+D+i vinculadas al SSPA.
- [A.3] **Favorecer** la colaboración entre grupos investigadores de distintas unidades y centros del SSPA, aumentando el número de grupos de investigación interdisciplinares, así como, las **alianzas dentro del SSPA**. Para ello, se prestará apoyo de forma proactiva en la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos, la difusión de demandas tecnológicas y en la organización de jornadas y eventos científicos multidisciplinares, entre otras actividades. En esta línea, se **difundirá** entre la comunidad investigadora/ciudadana de referencia de FCADIZ todos aquellos **eventos** que tengan como fin **promocionar la investigación** y se hará una **puesta en común** de forma periódica con el **resto de Fundaciones de la Red** de aquellos eventos de interés que tengan lugar en la provincia de Sevilla

- [A.4] Trabajar de forma colaborativa con el resto de Fundaciones de la RFGI-SSPA, en la **actualización y seguimiento** de los **Convenios SAS-RFGI y EPES-RFGI**.
- [A.5] Una vez que se formalice el convenio de la RFGI-SSPA y EPES, organizar reuniones a las que asistan profesionales del **Servicio Provincial de EPES**, con interés en la investigación con el objetivo de dar a conocer la Cartera de Servicios de FCÁDIZ, así como para identificar grupos de investigación del SSPA en la provincia que trabajen en las mismas líneas.
- [A.6] **Dar a conocer** la **cartera de servicios** de FCADIZ, garantizando la difusión de la misma a todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) de la provincia de Cádiz, asegurando la igualdad y equidad en el acceso.
- [A.7] Promover **actividades formativas** dirigidas a **incrementar las competencias** de los **investigadores/as** en las siguientes áreas de conocimiento:
- Fuentes de Financiación I+D+i.
  - Preparación de Propuestas europeas.
  - Innovación.
  - Evaluación de la I+D+i.
  - Metodología y Gestión de proyectos.
  - Escritura científica.
  - Investigación e Innovación Responsable (RRI). *(Desarrollo de políticas y herramientas que hacen más responsable la ciencia y la innovación: la ética, la igualdad de género, el libre acceso a los datos, la participación ciudadana y la educación científica)*
- [A.8] Seguir avanzando en la **prestación de servicios a la comunidad investigadora** a través del **portal Investiga+ (I+)**, **difundiendo y promoviendo** el uso de los servicios disponibles a través de esta plataforma e **incorporando y actualizando** la información relativa a **grupos de investigación, equipamientos y servicios científicos**. De esta forma, se logrará una mayor visibilidad de los recursos del SSPA, con objeto de establecer colaboraciones con otros grupos, entidades o empresas del sector. Por último, también se garantiza así, la disponibilidad de información útil de apoyo a la toma de decisiones. Las herramientas disponibles a través de I+ son:
- Editor CVN
  - Inventario de equipamientos y servicios científicos de los centros y plataformas de I+D+i vinculadas al SSPA.
  - Búsqueda de oportunidades de financiación
  - Gestión de ayudas
  - Evaluación de la producción científica
- [A.9] . **Prestar apoyo a la monitorización y seguimiento** de los indicadores estratégicos de investigación e innovación:
- Contrato Programa SAS - anual
  - Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.
  - Memoria anual del instituto
  - Indicadores de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía.
  - Etc.
- [A.10] **Difundir** entre la comunidad investigadora/ciudadana de referencia de la FCádiz, todos aquellos **eventos** que tengan como fin promocionar la investigación. Puesta en común de forma periódica con el resto de Fundaciones de la Red de aquellos eventos de interés que tengan lugar en la provincia de Cádiz.



## 6.1.2. INTERNAS: Homogenización de procedimientos y especialización de los profesionales de la RFGI

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.11] Seguir avanzando en la **Homogenización de las políticas comunes de la RFGI-SSPA** en las áreas Económico-Financiera y de RRHH.
- [A.12] Realizar un **seguimiento económico trimestral** para detectar posibles desviaciones presupuestarias. Las fechas previstas del reporting económico son:
- 1º trimestre: abril 2016 *(del 25 al 29)*
  - 2º trimestre: julio 2016 *(del 25 al 29)*
  - 3º trimestre: noviembre 2016 *(del 7 al 11)*
  - 4º trimestre: enero 2017 *(del 23 al 27)*
- [A.13] Adaptar los **Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet (PNR)** elaborados a nivel de la RFGI, a las necesidades de gestión de FISEVI de forma que estén accesibles a todos los profesionales y contribuyan a una mejora del modelo de trabajo de la Fundación. Las **actualizaciones y mejoras** de los mismos, se realizará semestralmente y de forma coordinada a nivel de la RFGI. Del mismo modo, en el marco de la formación continuada de los profesionales de la Red, se prevé la celebración de una jornada con carácter anual con el objetivo de formar y detectar mejoras tras revisar los **procedimientos que se detallan a continuación**:
- Solicitud y Resolución de Ayudas Convocatorias Competitiva (Autonómico/Nacional/Internacional)
  - Donaciones, Convenios y Prestación de Servicios
  - Gestión Estudios Clínicos EECC/EEOO
  - Alta Convocatorias
  - Terceros
  - Patentes / PCT
- [A.14] Desarrollar procedimientos de validación interna de los PNR en Fundanet en cada FGI, que contemplen el VºBº de los profesionales/unidades/áreas de intervienen
- [A.15] Seguir avanzando de forma coordinada en la **profesionalización / especialización** de los profesionales de gestión y apoyo de la RFGI-SSPA, con especial interés en las siguientes áreas de conocimiento:
- Financiación privada no competitiva
  - Financiación competitiva internacional
  - Justificación de ayudas
  - Innovación
  - Apoyo metodológico y estadístico
  - Elaboración y Seguimiento presupuestario
  - Control interno
  - Fiscalización
  - Novedades en Contratación Pública *(compra pública innovadora, contratación electrónica. la responsabilidad de las autoridades y funcionarios en la gestión de la contratación pública).*
  - Aplicación de la nueva normativa estatal y autonómica sobre Transparencia.
  - Inversión socialmente responsable *(inclusión de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las inversiones).*

## 6.2. Cartera de servicios al investigador

Las actividades contempladas en la Cartera de Servicios de FCADIZ, son:

- Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de ayudas
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Otras prestaciones servicios

Los Indicadores de las Actividades Estratégicas para el 2016 son los siguientes:

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Objetivo 2016
1	ESTRATEG	Nº de nuevas UGCs con solicitud de proyecto, contrato de EC, patente, asesoramiento metodológico, alta boletín difusión, otros	110	≥ 2014	97	≥ 2015
1	ESTRATEG	<i>Nuevas UGC a las que se le ha prestado servicios siembra (servicios de apoyo; sin rédito hasta dentro de unos años)</i>	60		54	
1	ESTRATEG	<i>Nuevas UGC con dimensión económica (ayudas gestionadas)</i>	50		43	
2	ESTRATEG	Nº de dossiers de patrocinio generados	0	≥ 2014	0	≥ 2015
2	ESTRATEG	Nº de posibles mecenas identificados y contactados	0	≥ 2014	0	≥ 2015
1	ESTRATEG	% de currículums formato CVN incorporados en Investigamas	33	≥ 2014	15%	≥ 2015
1	ESTRATEG	<i>Nº de currículums formato CVN incorporados en Investigamas</i>	4%		15	
1	ESTRATEG	Nº de grupos dados de alta y validados en el inventario de grupos de Investiga+	15	≥ 2014	15	≥ 2015
1	ESTRATEG	<i>Nº de grupos dados de alta y validados en SICA</i>	15		15	
1	ESTRATEG	Nº de equipamientos y servicios científicos dados de alta en Investiga+	27	≥ 2014	27	≥ 2015
1	ESTRATEG	<i>Nº de equipamientos científicos dados de alta en Investiga+</i>	20		20	
1	ESTRATEG	<i>Nº de servicios científicos dados de alta en Investiga+</i>	7		7	
2	ESTRATEG	Satisfacción general de investigadores con el servicio recibido	70%		ND	
2	ESTRATEG	<i>Nº de profesionales que han mostrado su satisfacción con el servicio recibido por la FGI</i>			ND	
1	ESTRATEG	Nº de acciones coordinadas de compra de la RFGI finalizadas con éxito (al menos una promovida por cada FGI)	0	≥ 2014	0	≥ 2015

### 6.2.1. Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de Ayudas

Los indicadores para este servicio, son:

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Objetivo 2016
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias competitivas	76	≥ 2014	25	≥ 2015
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias competitivas nacionales	33	≥ 2014	19	≥ 2015
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a entidades públicas nacionales en la modalidad de proyectos	15	≥ 2014	13	≥ 2015
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias privadas competitivas (incluido premios)	11	≥ 2014	3	≥ 2015
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a premios	2	≥ 2014	0	≥ 2015
2	ACF	Incremento en el nº de propuestas presentadas en ayudas de colaboración público-privada por la FGI			0	
2	ACF	Nº de propuestas presentadas en ayudas de colaboración público-privada 2014 (considerar en dic datos 2013)	3			
2	ACF	Nº de propuestas presentadas en ayudas de colaboración público-privada 2015 (considerar en dic datos 2014)	0		0	
2	ACF (RRHH)	Incremento del número de solicitudes de ayudas competitivas en el ámbito nacional e internacional por la FGI para la incorporación de profesionales	0	≥ 2014	0%	≥ 2015
2	ACF (RRHH)	Nº de solicitudes RRRH 2014 (considerar en dic datos 2013)	11			
2	ACF (RRHH)	Nº de solicitudes RRRH 2015 (considerar en dic datos 2014)			0	
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias de concurrencia competitiva (autofinanciación)	0	≥ 2014	0	≥ 2015
2	ACF	Incremento en el nº de convocatorias diferentes con participación		≥ 2014	4	≥ 2015
2	ACF	Nº de convocatorias diferentes con participación en 2014				
2	ACF	Nº de convocatorias diferentes con participación en 2015			4	
2	ACF	Importe solicitado en convocatorias competitivas			2.365.423,00	
2	ACF	Autonómicos			25.050 €	
2	ACF	Nacional			1.347.498 €	
2	ACF	Internacional			992.875 €	
1	ACF	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	797315	≥ 2014	547.753 €	≥ 2015
1	ACF	Financiación captada para la estructura de la FGI (no incluye costes indirectos de estudios clínicos pero sí gastos administrativos)	195782	≥ 2014	144.433 €	≥ 2015
2	GA	Nº de proyectos activos financiados por entidades públicas	34	≥ 2014	25	≥ 2015
2	GA	Autonómicos	17		10	
2	GA	Nacional	17		15	
2	GA	Internacional	0		0	
1	ACF	Fondos obtenidos desde la FGI (no incluye facturación de EC)	1.030.935 €	≥ 2014	707.162 €	≥ 2015
1	ACF	Autonómicos	172941		157.623 €	
1	ACF	Nacional	857994		549.539 €	
1	ACF	Internacional			0 €	
1	ACF	Facturación de Estudios Clínicos Comerciales	657.082 €	≥ 2014	483.989 €	≥ 2015
1	ACF	Ingresos procedentes de venta de servicios de gestión o científico-técnicos a clientes (incluye gastos administrativos de estudios clínicos)	0	≥ 2014	52.199 €	≥ 2015
1	ACF	Incremento de la captación de Fondos Privados (Donaciones al SSPA para la I+D+i) (especificar en una nota del excel si se incluyen sólo Donaciones o "Donaciones + Convenios")	31%	≥ 2014	≥ 2014	≥ 2015
1	ACF	Fondos captados 2014 (considerar en diciembre datos 2013)	365.523 €			
1	ACF	Fondos captados 2015 (considerar en diciembre datos 2014)	0 €		188.352 €	
2	GA	% de ayudas con cumplimiento de plazos (solicitud/subsanaciones/justificación)	100%	100%	100%	100%
2	GA	Nº de ayudas con cumplimiento de plazos (solicitud/subsanaciones/justificación)	120	≥ 2014	42	≥ 2015
2	GA	Nº total de ayudas solicitadas	74		25	
2	GA	Nº de ayudas con cumplimiento de plazos de solicitud	74		25	
2	GA	Nº total de ayudas subsanadas	30		8	
2	GA	Nº de ayudas con cumplimiento de plazos de subsanación	30		8	
2	GA	Nº total de ayudas justificadas	100%		9	
2	GA	Nº de ayudas con cumplimiento de plazos de justificación	76		9	
1	GA	Devolución de fondos a entidades públicas por errores de gestión	0 €	0 €	0 €	0 €
1	GA	Devolución de fondos a entidades públicas por no ejecución	0 €	< 2014	33 €	< 2015
1	GA	Devolución de fondos a entidades públicas por renunciaciones a ayudas concedidas		< 2014	0 €	< 2015
1	GA	Tiempo medio para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un permiso hasta la firma del contrato (días naturales) [Apertura:2d   Difusión:15d   Entrevistas y selección:7d   Tramitador :12d   Firma del contrato]	15	≤ 44	10	≤ 10
1	GA	Tiempo medio para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un permiso hasta la firma del contrato	15		27	
1	GA	Tiempo medio para la contratación de bienes y servicios con publicidad no DOUE (días naturales)		≤ 45	15	≤ 15
1	GA	Nº de contratos de bienes y servicios con publicidad no DOUE	0		15	
2	GA (RRHH)	% de investigadores contratados por la FGI y trabajando en centros SAS, vinculados a UGC	0	100%	0%	100%
2	GA (RRHH)	Nº de investigadores Nicolás Monardes contratados por la FGI y trabajando en centros SAS, vinculados a UGCs	0		0	
2	GA (RRHH)	Nº de investigadores de carrera contratados por la FGI y trabajando en centros SAS	0		0	
2	GA (RRHH)	% de nuevos investigadores contratados por la FGI con indicadores científicos y "de permanencia" en los contratos	100	100%	100%	100%
2	GA (RRHH)	Nº de investigadores contratados por la RFGI con indicadores científicos y "de permanencia" en los contratos	25		27	
1	GA (RRHH)	% de investigadores (IPs y postdocs) contratados por la RFGI con retribución variable y/o indicadores científicos y de permanencia en los objetivos ligados a incentivos	100%	100%	100%	100%
1	GA (RRHH)	Nº de investigadores (IPs y postdocs) contratados por la FGI con retribución variable y/o indicadores científicos en los objetivos ligados a incentivos	4		5	
2	GA	% de solicitudes de ayudas rechazadas (Proyecto de I+D+i   RRRH   EQUIP) con análisis de las causas	100%	100%	100%	100%

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.16] Maximizar los **fondos** disponibles para **investigación e innovación**, a través de las siguientes líneas de acción:
- Incentivando la **captación de fondos** a través de la difusión y asesoramiento de:
    - Ayudas e incentivos para el desarrollo de la I+D+i (públicas y privadas)
    - Búsqueda de socios europeos
    - Demandas tecnológicas de las empresas (empresa busca a grupo para desarrollo de I+D+i) y proyectos de colaboración público-privada.
    - Estímulo de las donaciones y patrocinio
    - Venta de servicios científico-técnicos y de gestión
  - **Diversificando** las convocatorias a las que se solicitan ayudas para evitar las **incompatibilidades** que surgen en los organismos financiadores frecuentes (CS, CEC, ISCIII, MINECO).
  - Desarrollando y personalizando diferentes actuaciones, para la captación de fondos a través de **convocatorias competitivas** (incluidos premios, como medio de reconocimiento y de captación de fondos) según el tipo de centro:
    - Hospitales Comarcales y Distritos de Atención Primaria del SSPA: incrementando o manteniendo el número propuestas presentadas y manteniendo las ayudas activas financiadas.
    - Hospitales de referencia e Institutos de Investigación Sanitaria: incrementando o manteniendo la cuantía del importe solicitado en las convocatorias con independencia del número de solicitudes presentadas.
- [A.17] Estimular la **participación** en **convocatorias diferentes** para evitar las incompatibilidades que surgen en los organismos financiadores frecuentes (CSIPS, ISCIII, MINECO).
- [A.18] Incentivar la participación en convocatorias públicas competitivas en:
- **Hospitales Comarcales y Distritos de Atención Primaria del SSPA**, incrementando el número propuestas presentadas y manteniendo las ayudas activas financiadas.
  - **Hospitales de referencia**, incrementando la cuantía del importe solicitado en las convocatorias con independencia del número de solicitudes presentadas.
- [A.19] **Incrementar** el número de candidaturas presentadas a **convocatorias privadas** competitivas (incluidos premios, como medio de reconocimiento y de captación de fondos), aprovechando los esfuerzos y mejorando la participación.
- [A.20] Dar apoyo en la promoción de **proyectos de Investigación Clínica que tengan un impacto positivo** en las expectativas y calidad de vida de la población.
- [A.21] Estimular la participación entre las convocatorias difundidas a través del **Boletín de Oportunidades** de Financiación de la RFGI-SSPA.
- [A.22] **Potenciar** y facilitar la incorporación **investigadores de carrera** proveniente de programas competitivos a los centros del SSPA.
- [A.23] Trabajar de forma proactiva con el objeto de incrementar la **financiación captada para la estructura de la FGI velando por su autofinanciación** (ejemplo: gastos administrativos de estudios clínicos, ingresos financieros, captación de fondos a través de convocatorias competitivas para la financiación de la estructura de la FGI y otros ingresos libres disponibles para la financiación de la misma).

[A.24] **Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de las ayudas**, mediante las siguientes acciones;

- Asegurar el **cumplimiento de los plazos** de las ayudas en las fases de solicitud, subsanación y justificación.
  - **Minimizar la devolución de fondos** a entidades públicas por errores de gestión o por no ejecución del presupuesto (Identificar los reintegros).
  - Velar por el cumplimiento del **tiempo medio para la contratación de:**
    - Personal investigador** desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato (días naturales) [Apertura:2d | Difusión:15d | Entrevistas y selección:7d | Tramitador :12d | Firma DG:1d | Firma Candidato:7d]
    - Bienes y servicios** con publicidad no DOUE (días naturales)

### 6.2.2. Asesoramiento de proyectos internacionales

Los indicadores para este servicio, son:

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Objetivo 2016
1	OPI	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	2	≥ 2014	2	≥ 2015
1	OPI	Proyectos	2	2	2	3
1	OPI	RRHH	0	1	0	0
1	OPI	Otras	0	1	0	1
1	OPI	Nº de propuestas presentadas a Programas Europeos (no UE) e Internacionales	0	1	0	1
1	OPI	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	0	0	1	0
1	OPI	Nº de solicitudes presentadas con liderazgo de paquetes de trabajo por el SSPA	0	1	1	1
1	OPI	Nº de propuestas europeas e internacionales financiadas (en el año anterior al reporte)	0	0	0	0

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.25] Difusión y detección de oportunidades para mejorar la participación en convocatorias europeas.

Actividades:

- i. Análisis personalizado por grupo/investigador de las oportunidades de financiación internacionales disponibles
- ii. Reuniones personalizadas con grupos/investigadores para la puesta en común de los informes y aprovechamiento de las oportunidades de financiación
- iii. Seguimiento de la respuesta de grupos/investigadores
- iv. Organización de 2 jornadas sobre oportunidades de financiación 2016-2017 para promotores de I+D+i

[A.26] Apoyo personalizado para la participación en convocatorias de Horizonte 2020 y de otros Grandes Programas Europeos de financiación en I+D+i

Actividades:

- i. Búsqueda de información útil y documentos clave para la contextualización del área temática correspondiente a la línea de financiación de interés.
- ii. Redacción y maquetado de la solicitud de financiación para el proyecto seleccionado.
- iii. Dinamización y gestión e la comunicación interna del consorcio

### 6.2.3. Apoyo metodológico y estadístico

Los indicadores para este servicio, son:

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Objetivo 2016
1	AME	% de propuestas rechazadas por Organismos financiadores por motivos metodológicos/estadísticos	30%	10%	5%	10%
1	AME	Nº de propuestas rechazadas por Organismos financiadores por motivos metodológicos/estadísticos	4		0	
2	AME	Nº de publicaciones revisadas o asesoradas	86	mayor 2014	79	≥ 2015
1	AME	Nº de acciones formativas impartidas (posibilidad de subcontratar servicios)	1	mayor 2014	0	≥ 2015

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.27] **Seguir dando a conocer los servicios que prestamos y dar apoyo metodológico y estadístico** a todos los profesionales del SSPA de la provincia de Cádiz.
- [A.28] Velar por la **robustez metodológica de las solicitudes** presentadas para minimizar su rechazo por las entidades financiadoras. Aumentar el conocimiento de los Gestores de Proyectos de FCADIZ de la Cartera de Servicios de la Unidad de Apoyo metodológico y estadístico para que puedan vehiculizar con mayor proactividad y eficacia las necesidades y demandas de su comunidad investigadora de referencia.
- [A.29] Impartir **acciones formativas** en metodología y estadística para mejorar los conocimientos y habilidades de la comunidad investigadora del ámbito de actuación de FCADIZ.

### 6.2.4. Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados

Los indicadores para este servicio, son:

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Objetivo 2016
1	OTT	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	2	3	2	3
1	OTT	Nº acuerdos de licencia de explotación	1	1	0	1
1	OTT	Nº de acuerdos con empresas para proyectos de I+D+i	4	1	2	1
1	OTT (modo central)	Retornos económicos al SAS derivados de la Transferencia de Tecnología (licencias)			16	
1	OTT (modo central)	Nº de nuevas empresas biotechs en Andalucía promovidas/asesoradas por la OTT	0	1	0	1
1	OTT (modo central)	Nº de investigadores que cobran honorarios en concepto de regalías por productos/tecnologías licenciados		≥ 2014	5	≥ 2015

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.30] **Promover** solicitudes de **registros de propiedad intelectual e industrial** (patentes, PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual)
- [A.31] **Promover** el **licenciamiento de las patentes**.
- [A.32] **Potenciar** el incremento de **retornos económicos** procedentes de resultados de transferencia de tecnología para que esta actividad, además de generar un impacto

positivo en la sociedad, genere un retorno económico que revierta en el propio sistema, ayudando a su sostenibilidad de FCADIZ.

[A.33] **Incrementar** el número de acuerdos para el desarrollo de **proyectos en colaboración público-privados con empresas**.

[A.34] **Promover** la identificación de proyectos estratégicos que posibiliten la creación de **empresas (spin-off)**.

### 6.2.5. Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales

Los indicadores para este servicio, son:

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Objetivo 2016
1	G. EC/EO	Incremento anual del desarrollo de ensayos clínicos (nuevos) independientes (donde la RFGI actúa como promotor)	0%	≥ 2014	0%	≥ 2015
1	G. EC/EO	<i>Nº de EECC independientes 2014 (considerar en diciembre datos 2013)</i>	0		0	
1	G. EC/EO	<i>Nº de EECC independientes 2015 (considerar en diciembre datos 2014)</i>	0		0	
1	G. EC/EO	Incremento del desarrollo de estudios observacionales (nuevos) independientes (donde la RFGI actúa como promotor)	0%	≥ 2014	200%	≥ 2015
1	G. EC/EO	<i>Nº de EEOO independientes 2014 (considerar en diciembre datos 2013)</i>	0		0	
1	G. EC/EO	<i>Nº de EEOO independientes 2015 (considerar en diciembre datos 2014)</i>	0		2	
1	G. EC/EO	% de contratos de EECC <b>comerciales</b> tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la presentación en el Comité de Ética hasta la firma del contrato	80%	80%	13%	≥ 2015
1	G. EC/EO	<i>Nº de contratos EECC comerciales 2015 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	19		2	
1	G. EC/EO	<i>Nº de contratos EECC independientes 2015 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	0		0	
1	G. EC/EO	% de contratos de EEOO <b>comerciales</b> tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la autorización del comité hasta la firma	80%	80%	39%	≥ 2015
1	G. EC/EO	<i>Nº de contratos EEOO comerciales 2015 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	37		21	
1	G. EC/EO	<i>Nº de contratos EEOO independientes 2015 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	0		2	

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.35] Dinamizar el desarrollo de **ensayos clínicos (FASES I, II y III) y estudios observacionales** en el seno de los centros asistenciales del SSPA de la provincia de Cádiz.

[A.36] Implantar el **Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos donde** FCádiz actúa como promotor.

[A.37] Promover el desarrollo de **ensayos clínicos independientes y estudios observacionales independientes** (donde la FCádiz actúa como promotor).

[A.38] **Monitorizar el tiempo de tramitación** de los estudios clínicos y **otros indicadores intermedios** relacionados con la puesta en marcha de los estudios y el reclutamiento;

- Tiempo de puesta en marcha del estudio clínico en el centro
- Tiempo de inclusión del 1er sujeto en el estudio
- Tasa de reclutamiento
- Ensayos sin reclutamiento
- Velocidad de reclutamiento/mes



## 7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 7.1. Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FCADIZ, se pueden clasificar en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **finés fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están **sometidas a las normas reguladoras de la competencia** independientemente de si están relacionadas o no con sus fines estatutarios o sean necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional.

#### 7.1.1. Recursos previstos por actividades propias

Las **actividades propias** que desarrolla **FCADIZ**, se corresponden con la **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA;**

- Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de ayudas
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Gestión de EECC y EEOO

#### 7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles

En relación a la **actividad mercantil**, la Fundación Cádiz empezó a gestionarla en el 2013: **prestación de servicios a otros destinatarios diferentes a nuestra comunidad investigadora de referencia.**

Para poder ver de una forma muy esquemática los Ingresos y CI (overheads) a obtener en 2016 en relación a las principales actividades desarrolladas por la Fundación, presentamos la siguiente tabla:

Actividades Desarrolladas	Gestión de Ayudas Competitivas	EECC/EEOO	DON/CONV	OTROS	TOTAL
Cifras Actividades Previstas para 2016	311.563,60 €	550.000,00 €	400.000,00 €	20.000,00 €	1.281.563,60 €
Cifras Overheads Prevista para 2016	32.696,01 €	50.000,00 €	52.173,91 €	3.000,00 €	137.869,92 €



## 7.2. Presupuesto 2016

### 7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2016

INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	2016	2016
<b>1.- RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO</b>	-	-
a) Ingresos financieros 76X	-	-
<b>2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b> 720, 721, 722, 723, 725, 726 (658), 70X	126.053,72 €	137.869,92 €
<b>3.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PUBLICO</b>	157.478,51	542.000,00
a) Imputación de subvenciones al resultado del ejercicio 74X	157.478,51	312.000,00
b) Aportaciones entidades convenios 74X	-	230.000,00
<b>4.- APORTACIONES PRIVADAS</b>	270.000,00	170.000,00
a) Imputación de donaciones y subvenciones privadas corrientes 74X	270.000,00	170.000,00
b) Donaciones y subvenciones privadas de capital 74X	-	-
<b>5.- VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	613.946,28	640.130,08
a) Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia (Venta de Servicios) 70X	613.946,28	640.130,08
<b>6.- OTROS INGRESOS 73X, 75X, 77X, 79X</b>	-	-
<b>A TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.167.478,51</b>	<b>1.490.000,00</b>
<b>GASTOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS</b>	<b>2016</b>	<b>2016</b>
<b>1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	-	-
<b>2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>	150.000,00	220.000,00
<b>3.- GASTOS DE PERSONAL</b>	820.000,00	850.000,00
<b>4.- OTROS GASTOS Y SERVICIOS</b>	188.978,51	420.000,00
<b>5.- VARIACION PROVIS. ACTIVIDAD Y PERDIDAS CIOS. INCOBRABLES</b>		
<b>B TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.167.478,51</b>	<b>1.490.000,00</b>
<b>C EXCEDENTE PREVISTO (C = A - B)</b>	<b>8.500,00</b>	<b>7.500,00</b>

## 7.2.2. Presupuesto consolidado y Memoria del Presupuesto

INGRESOS PRESUPUESTADOS 2016	IMPORTE	NOTAS
<b>1.- INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>712.000,00</b>	
a) Cuotas de usuarios y afiliados 720, 721	-	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones 722, 723	-	
c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados corrientes 740, 742, 747	<b>712.000,00</b>	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital 746	-	
<b>2.- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE ACTIVIDAD MERCANTIL (Venta de Servicios) 70X</b>	<b>778.000,00</b>	
<b>3.- OTROS INGRESOS 73X, 75X, 77X, 79X</b>	-	
<b>4.- INGRESOS FINANCIEROS 76X</b>	-	
<b>5.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS 778</b>	-	
<b>B1 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.490.000,00</b>	
<b>1.- APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS Variación 10X</b>	-	
<b>2.- AUMENTO DONACIONES Y AYUDAS A IMPUTAR Variación 130, 131, 132, 11X, 172, 552</b>	<b>170.000,00</b>	
<b>3.- DISMINUCIÓN DEL INMOVILIZADO Variación 20X, 21X, 23X</b>	-	
a) Gastos de establec. y formalización de deuda		
b) Bienes del Patrimonio Histórico		
c) Inmovilizaciones materiales		
d) Inmovilizaciones inmateriales		
<b>4.- DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS Variación 30X, 31X</b>	-	
<b>5.- DISMINUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAS Variación 24X, 25X, 26X, 53X, 551, 565, 566</b>	-	
<b>6.- DISMINUCIÓN DE TESORERÍA Variación 570, 572</b>	<b>601.600,00</b>	
<b>7.- DISMINUCIÓN DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO Variación 43X, 44X, 47 (Saldos deudores), 555</b>	<b>482.360,00</b>	
<b>8.- AUMENTO PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Variación 49X</b>	-	
<b>9.- AUMENTO DE DEUDAS Variación 14X, 16X, 17X, 18X, 479, 50X, 51X, 52X, 55X, 560, 561, 569, 40X, 41X, 465, 466, 47X (Saldos acreedores), 438</b>	<b>640.000,00</b>	
<b>B2 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>1.893.960,00</b>	
<b>B. TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>3.383.960,00</b>	

GASTOS PRESUPUESTADOS 2016	IMPORTE	NOTAS
<b>1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</b>	-	
a) Ayudas monetarias y no monetarias 650, 651, 652, 653, 654 (728)	-	
<b>2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN 60X, 61X</b>	<b>220.000,00</b>	
<b>3.- GASTOS DE PERSONAL 64X</b>	<b>850.000,00</b>	
<b>4.- OTROS GASTOS 62X, 631, 68X</b>	<b>420.000,00</b>	
<b>5.- VARIACIÓN PROVISIONES ACTIVIDAD Y PÉRDIDAS CTOS.INCOBR. 69X, 79X</b>	-	
<b>6.- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS 66X</b>	-	
<b>7.- GASTOS EXTRAORDINARIOS 678</b>	-	
<b>8.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 630</b>	-	
<b>A1 TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.490.000,00</b>	
<b>1.- DISMINUCIÓN DONACIONES Y AYUDAS A IMPUTAR</b> Variación 61X, 13X, 131, 132, 172 ,552	<b>218.110,00</b>	
<b>2.- AUMENTO DEL INMOVILIZADO Variación 20X, 21X, 23X</b>	-	
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas		
b) Bienes del Patrimonio Histórico		
c) Inmovilizaciones materiales		
d) Inmovilizaciones inmateriales		
<b>3.- AUMENTO DE EXISTENCIAS Variación 30X, 31X</b>	-	
<b>4.- AUMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b> Variación 24X, 25X, 26X, 56X, 551, 565, 566	-	
<b>5.- AUMENTO DE TESORERÍA Variación 570, 572</b>	<b>337.652,00</b>	
<b>6.- AUMENTO DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO</b> Variación 43X, 44X, 47 (Saldo deudores), 555	<b>754.698,00</b>	
<b>7.- DISMINUCIÓN DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Variación 49X</b>	-	
<b>8.- DISMINUCIÓN DE DEUDAS Variación 14X, 16X, 17X, 18X, 479, 50X, 51X, 52X, 55X, 560, 561, 569, 40X, 41X, 465, 466, 47X (Saldo acreedores), 438</b>	<b>576.000,00</b>	
<b>A2 TOTAL DE GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>1.886.460,00</b>	
<b>A. TOTAL GASTOS</b>	<b>3.376.460,00</b>	
<b>C. EXCEDENTE PREVISTO (C = B1 - A1)</b>	<b>7.500,00</b>	

## MEMORIA DEL PRESUPUESTO

En relación al presupuesto por Operaciones de Funcionamiento, decir que las cifras usadas para el cálculo de este presupuesto, al igual que ocurre con el de Operaciones de Fondos, vienen basados en los resultados obtenidos a la fecha de cierre de este informe, 31 de octubre de 2015.

Así este presupuesto, podría sufrir modificaciones una vez se cierre el ejercicio.

Como podemos observar, con los ingresos y gastos presupuestados se prevé un excedente de aproximadamente unos 7.500 e.

Las operaciones presupuestadas de Fondos, como podemos observar en las tablas, nos permiten tener un balance saneado de forma que el total de Ingresos supera a los Gastos.

### 7.2.3. Presupuesto Analítico por centros

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2016 de FCADIZ por línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación.

Presupuesto 2016. Perspectiva analítica por centros														
31/10/2015														
PRESUPUESTO ANALITICO POR CENTROS 2015														
INGRESOS	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)		HUPM		HUPR		AGSN		AGSCG		DISTRITO BAHIA CADIZ		TOTALES	
	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016
ESTUDIOS CLÍNICOS	-	-	229.264,24	269.607,84	4.377,45	43.137,25	227.299,57	172.549,02	6.903,65	43.137,25	2.403,00	21.568,63	434.759,65	550.000,00
EECC/EEOO 35% Honorarios Investigadores	-	-	66.210,90	94.362,75	9.604,00	15.098,04	74.533,70	60.392,16	3.965,35	15.098,04	691,25	7.549,02	155.005,20	192.500,00
EECC/EEOO 35% Fomento I+D+i	-	-	66.210,90	94.362,75	9.604,00	15.098,04	74.533,70	60.392,16	3.965,35	15.098,04	691,25	7.549,02	155.005,20	192.500,00
EECC/EEOO 30% Centro	-	-	52.229,74	80.882,35	6.200,48	12.941,18	62.004,67	51.764,71	3.293,86	12.941,18	1.020,50	6.470,59	124.749,25	165.000,00
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS	-	-	168.778,76	236.753,59	37.496,41	46.834,24	7.291,79	9.876,44	-	-	-	-	213.566,97	293.464,26
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	168.778,76	236.753,59	37.496,41	46.834,24	7.291,79	9.876,44	-	-	-	-	213.566,97	293.464,26
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	-	-	356.078,83	317.980,00	27.071,00	20.196,56	39.490,00	40.391,11	-	-	-	-	422.639,83	378.567,67
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	356.078,83	317.980,00	27.071,00	20.196,56	39.490,00	40.391,11	-	-	-	-	422.639,83	378.567,67
Donaciones / Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Patrocinios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	87.906,99 €	84.869,92 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	87.906,99 €	84.869,92 €
Ayudas Públicas/Privadas	24.897,84 €	32.696,01 €	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.897,84	32.696,01
Donaciones / Convenios	63.009,15 €	52.173,91 €	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63.009,15	52.173,91
OTROS INGRESOS	52.199,17	50.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.199,17	50.000,00
Ingresos por facturación a UCAI (IIS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por otros Costes Indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOO	52.199,17	50.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.199,17	50.000,00
Imputación anual a ingresos de Subv. Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Funcionamiento FGI (aportación de cada centro / IIS)	50.416,67	67.304,11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.416,67	67.304,11
Ingresos por venta de servicios	4.538,66	3.000,00	-	18.333,33	-	-	-	1.666,67	-	-	-	-	4.538,66	3.000,00
Científico-técnicos / Gestión y Servicios de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	195.061,49	205.174,04	754.121,83	842.674,76	68.944,86	110.168,05	274.081,36	224.483,24	6.903,65	43.137,25	2.403,00	21.568,63	1.266.027,94	1.427.205,97

PRESUPUESTO ANALITICO POR CENTROS 2015														
GASTOS	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)		HUPM		HUPR		AGSN		AGSCG		DISTRITO BAHIA CADIZ		TOTALES	
	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016	CIERRE PRESUP a 311015	PRESUP 2016
ESTUDIOS CLÍNICOS	-	-	78.285,35	188.725,49	2.952,00	30.196,08	44.517,60	120.784,31	195,89	30.196,08	96,78	15.098,04	98.564,68	354.803,92
EECC/EEOO 35% Pago Honorarios Investigadores	-	-	29.357,01	94.362,75	1.230,00	15.098,04	18.549,00	60.392,16	97,95	15.098,04	48,39	7.549,02	49.282,34	177.401,96
EECC/EEOO 35% Fomento I+D+i	-	-	29.357,01	94.362,75	1.230,00	15.098,04	18.549,00	60.392,16	97,95	15.098,04	48,39	7.549,02	49.282,34	177.401,96
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS	-	-	110.303,41	236.753,59	25.142,12	46.834,24	5.833,43	9.876,44	-	-	-	-	108.540,52	293.464,26
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	82.727,56	236.753,59	20.951,77	46.834,24	4.861,19	9.876,44	-	-	-	-	108.540,52	293.464,26
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	-	-	96.683,86	317.980,00	14.148,86	20.196,56	23.581,43	40.391,11	-	-	-	-	103.954,80	378.567,67
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	72.512,90	317.980,00	11.790,71	20.196,56	19.651,19	40.391,11	-	-	-	-	103.954,80	378.567,67
Donaciones / Convenios	-	-	72.512,90	317.980,00	11.790,71	20.196,56	19.651,19	40.391,11	-	-	-	-	103.954,80	378.567,67
GASTOS DE PERSONAL	104.408,03	175.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104.408,03	175.000,00
Gastos de Personal/Coste propio no financiado	104.408,03	175.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104.408,03	175.000,00
OTROS GASTOS	19.278,56	25.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.278,56	25.500,00
Compras y servicios exteriores centros/IS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos funcionamiento SSCC ( Coste de Estructra; sin Gastos de Personal)	19.278,56	25.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.278,56	25.500,00
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	123.686,59	200.500,00	285.272,62	743.459,08	42.242,98	97.226,87	73.932,46	73.932,46	195,89	30.196,08	96,78	15.098,04	434.746,58	1.227.335,85
INGRESOS-GASTOS previstos disposición del centro A 31102015	71.374,90	4.674,04	468.849,21	99.215,69	26.701,89	12.941,18	200.148,90	150.550,78	6.707,76	12.941,18	2.306,23	6.470,59	831.281,35	199.870,12

## **Anexo 1**

---

### **Indicadores 2016**

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Objetivo 2016
1	ESTRATEG	Nº de nuevas UGCs con solicitud de proyecto, contrato de EC, patente, asesoramiento metodológico, alta boletín difusión, otros	110	≥ 2014	<b>97</b>	≥ 2015
1	ESTRATEG	<i>Nuevas UGC a las que se le ha prestado servicios siembra (servicios de apoyo; sin réditos hasta dentro de unos años)</i>	60		54	
1	ESTRATEG	<i>Nuevas UGC con dimensión económica (ayudas gestionadas)</i>	50		43	
2	ESTRATEG	Nº de dossiers de patrocinio generados	0	≥ 2014	<b>0</b>	≥ 2015
2	ESTRATEG	Nº de posibles mecenas identificados y contactados	0	≥ 2014	<b>0</b>	≥ 2015
1	ESTRATEG	% de currículums formato CVN incorporados en Investigamas	33	≥ 2014	<b>15%</b>	≥ 2015
1	ESTRATEG	<i>Nº de currículums formato CVN incorporados en Investigamas</i>	4%		15	
1	ESTRATEG	Nº de grupos dados de alta y validados en el inventario de grupos de Investiga+	15	≥ 2014	<b>15</b>	≥ 2015
1	ESTRATEG	<i>Nº de grupos dados de alta y validados en SICA</i>	15		15	
1	ESTRATEG	Nº de equipamientos y servicios científicos dados de alta en Investiga+	27	≥ 2014	<b>27</b>	≥ 2015
1	ESTRATEG	<i>Nº de equipamientos científicos dados de alta en Investiga+</i>	20		20	
1	ESTRATEG	<i>Nº de servicios científicos dados de alta en Investiga+</i>	7		7	
2	ESTRATEG	Satisfacción general de investigadores con el servicio recibido	70%		<b>ND</b>	
2	ESTRATEG	<i>Nº de profesionales que han mostrado su satisfacción con el servicio recibido por la FGI</i>			ND	
1	ESTRATEG	Nº de acciones coordinadas de compra de la RFGI finalizadas con éxito ( <i>al menos una promovida por cada FGI</i> )	0	≥ 2014	<b>0</b>	≥ 2015

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Valoración	Objetivo 2016
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias competitivas	76	≥ 2014	25	1	≥ 2015
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias competitivas nacionales	33	≥ 2014	19	1	≥ 2015
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a entidades públicas nacionales en la modalidad de proyectos	15	≥ 2014	13	1	≥ 2015
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias privadas competitivas (incluido premios)	11	≥ 2014	3	1	≥ 2015
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a premios	2	≥ 2014	0	1	≥ 2015
2	ACF	Incremento en el nº de propuestas presentadas en ayudas de colaboración público-privada por la FGI			0	2	
2	ACF	Nº de propuestas presentadas en ayudas de colaboración público-privada 2014 (considerar en dic datos 2013)	3				
2	ACF	Nº de propuestas presentadas en ayudas de colaboración público-privada 2015 (considerar en dic datos 2014)	0		0		
2	ACF (RRHH)	Incremento del número de solicitudes de ayudas competitivas en el ámbito nacional e internacional por la FGI para la incorporación de profesionales	0	≥ 2014	0%	2	≥ 2015
2	ACF (RRHH)	Nº de solicitudes RRHH 2014 (considerar en dic datos 2013)	11				
2	ACF (RRHH)	Nº de solicitudes RRHH 2015 (considerar en dic datos 2014)			0		
2	ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias de concurrencia competitiva (autofinanciación)	0	≥ 2014	0	2	≥ 2015
2	ACF	Incremento en el nº de convocatorias diferentes con participación		≥ 2014	4	2	≥ 2015
2	ACF	Nº de convocatorias diferentes con participación en 2014					
2	ACF	Nº de convocatorias diferentes con participación en 2015			4		
2	ACF	Importe solicitado en convocatorias competitivas			2.365.423,00	2	
2	ACF	Autonómicos			25.050 €		
2	ACF	Nacional			1.347.498 €		
2	ACF	Internacional			992.875 €		
1	ACF	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	797315	≥ 2014	547.753 €	1	≥ 2015
1	ACF	Financiación captada para la estructura de la FGI (no incluye costes indirectos de estudios clínicos pero sí gastos administrativos)	195782	≥ 2014	144.433 €	1	≥ 2015
1	ACF	Fondos obtenidos desde la FGI (no incluye facturación de EC)	1.030.935 €	≥ 2014	707.162 €	1	≥ 2015
1	ACF	Autonómicos	172941		157.623 €		
1	ACF	Nacional	857994		549.539 €		
1	ACF	Internacional			0 €		
1	ACF	Facturación de Estudios Clínicos Comerciales	657.082 €	≥ 2014	483.989 €	1	≥ 2015
1	ACF	Ingresos procedentes de venta de servicios de gestión o científico-técnicos a clientes (incluye gastos administrativos de estudios clínicos)	0	≥ 2014	52.199 €	2	≥ 2015
1	ACF	Incremento de la captación de Fondos Privados (Donaciones al SSPA para la I+D+i) (especificar en una nota del excel si se incluyen sólo Donaciones o "Donaciones + Convenios")	31%	≥ 2014	≥ 2014	1	≥ 2015
1	ACF	Fondos captados 2014 (considerar en diciembre datos 2013)	365.523 €				
1	ACF	Fondos captados 2015 (considerar en diciembre datos 2014)	0 €		188.352 €		



Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Valoración	Objetivo 2016
2	GA	Nº de proyectos activos financiados por entidades públicas	34	≥ 2014	25	1	≥ 2015
2	GA	<i>Autonómicos</i>	17		10		
2	GA	<i>Nacional</i>	17		15		
2	GA	<i>Internacional</i>	0		0		
2	GA	% de ayudas con cumplimiento de plazos ( <i>solicitud/subsanaciones/justificación</i> )	100%	100%	100%	2	100%
2	GA	Nº de ayudas con cumplimiento de plazos ( <i>solicitud/subsanaciones/justificación</i> )	120	≥ 2014	42	1	≥ 2015
2	GA	<b>Nº total de ayudas solicitadas</b>	74		25		
2	GA	<i>Nº de ayudas con cumplimiento de plazos de solicitud</i>	74		25		
2	GA	<b>Nº total de ayudas subsanadas</b>	30		8		
2	GA	<i>Nº de ayudas con cumplimiento de plazos de subsanación</i>	30		8		
2	GA	<b>Nº total de ayudas justificadas</b>	100%		9		
2	GA	<i>Nº de ayudas con cumplimiento de plazos de justificación</i>	16	17	9		
1	GA	Devolución de fondos a entidades públicas por errores de gestión		0 €	0 €	2	0 €
1	GA	Devolución de fondos a entidades públicas por no ejecución	0 €	< 2014	33 €	2	< 2015
1	GA	Devolución de fondos a entidades públicas por renunciaciones a ayudas concedidas		< 2014	0 €	2	< 2015
1	GA	Tiempo medio para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato (días naturales) [Apertura:2d   Difusión:15d   Entrevistas y selección:7d   Tramitador :12d   Firma DG:1d   Firma Candidato:7d]	15	≤ 44	10	2	≤ 10
1	GA	<i>Nº de contratos para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato</i>	15		27		
1	GA	Tiempo medio para la contratación de bienes y servicios con publicidad no DOUE (días naturales)		≤ 45	15	2	≤ 15
1	GA	<i>Nº de contratos de bienes y servicios con publicidad no DOUE</i>	0		15		
2	GA (RRHH)	% de investigadores contratados por la FGI y trabajando en centros SAS, vinculados a UGC	0	100%	0%	2	100%
2	GA (RRHH)	<i>Nº de investigadores Nicolás Monardes contratados por la FGI y trabajando en centros SAS, vinculados a UGCs</i>	0		0		
2	GA (RRHH)	<i>Nº de investigadores de carrera contratados por la FGI y trabajando en centros SAS</i>	0		0		
2	GA (RRHH)	% de nuevos investigadores contratados por la FGI con indicadores científicos y "de permanencia" en los contratos	100	100%	100%	2	100%
2	GA (RRHH)	<i>Nº de investigadores contratados por la RFGI con indicadores científicos y "de permanencia" en los contratos</i>	25		27		
1	GA (RRHH)	% de investigadores ( <i>IPs y postdocs</i> ) contratados por la RFGI con retribución variable y/o indicadores científicos y de permanencia en los objetivos ligados a incentivos	100%	100%	100%	2	100%
1	GA (RRHH)	<i>Nº de investigadores (IPs y postdocs) contratados por la FGI con retribución variable y/o indicadores científicos en los objetivos ligados a incentivos</i>	4		5		
2	GA	% de solicitudes de ayudas rechazadas (Proyecto de I+D+i   RRHH  EQUIP) con análisis de las causas	100%	100%	100%	2	100%

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Objetivo 2016
1	OPI	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	2	≥ 2014	2	≥ 2015
1	OPI	<i>Proyectos</i>	2	2	2	3
1	OPI	<i>RRHH</i>	0	1	0	0
1	OPI	<i>Otras</i>	0	1	0	1
1	OPI	Nº de propuestas presentadas a Programas Europeos (no UE) e Internacionales	0	1	0	1
1	OPI	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	0	0	1	0
1	OPI	Nº de solicitudes presentadas con liderazgo de paquetes de trabajo por el SSPA	0	1	1	1
1	OPI	Nº de propuestas europeas e internacionales financiadas (en el año anterior al reporte)	0	0	0	0

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Objetivo 2016
1	AME	% de propuestas rechazadas por Organismos financiadores por motivos metodológicos/estadísticos	30%	10%	5%	10%
1	AME	<i>Nº de propuestas rechazadas por Organismos financiadores por motivos metodológicos/estadísticos</i>	4		0	
2	AME	Nº de publicaciones revisadas o asesoradas	86	mayor 2014	79	≥ 2015
1	AME	Nº de acciones formativas impartidas (posibilidad de subcontratar servicios)	1	mayor 2014	0	≥ 2015

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Objetivo 2016
1	OTT	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	2	3	2	3
1	OTT	Nº acuerdos de licencia de explotación	1	1	0	1
1	OTT	Nº de acuerdos con empresas para proyectos de I+D+i	4	1	2	1
1	OTT (nodo central)	Retornos económicos al SAS derivados de la Transferencia de Tecnología (licencias)			16	
1	OTT (nodo central)	Nº de nuevas empresas biotechs en Andalucía promovidas/asesoradas por la OTT	0	1	0	1
1	OTT (nodo central)	Nº de investigadores que cobran honorarios en concepto de regalías por productos/tecnologías licenciados		≥ 2014	5	≥ 2015

Catg.	Tipo	Indicador	Dato 2014 (31 dic 2014)	Objetivo 2015	Corte 31 octubre	Objetivo 2016
1	G. EC/EO	Incremento anual del desarrollo de ensayos clínicos (nuevos) independientes (donde la RFGI actúa como promotor)	0%	≥ 2014	0%	≥ 2015
1	G. EC/EO	<i>Nº de EECC independientes 2014 (considerar en diciembre datos 2013)</i>	0		0	
1	G. EC/EO	<i>Nº de EECC independientes 2015 (considerar en diciembre datos 2014)</i>	0		0	
1	G. EC/EO	Incremento del desarrollo de estudios observacionales (nuevos) independientes (donde la RFGI actúa como promotor)	0%	≥ 2014	200%	≥ 2015
1	G. EC/EO	<i>Nº de EEOO independientes 2014 (considerar en diciembre datos 2013)</i>	0		0	
1	G. EC/EO	<i>Nº de EEOO independientes 2015 (considerar en diciembre datos 2014)</i>	0		2	
1	G. EC/EO	% de contratos de EECC <b>comerciales</b> tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la presentación en el Comité de Ética hasta la firma del contrato	80%	80%	13%	≥ 2015
1	G. EC/EO	<i>Nº de contratos EECC comerciales 2015 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	19		2	
1	G. EC/EO	<i>Nº de contratos EECC independientes 2015 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	0		0	
1	G. EC/EO	% de contratos de EEOO <b>comerciales</b> tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la autorización del comité hasta la firma	80%	80%	39%	≥ 2015
1	G. EC/EO	<i>Nº de contratos EEOO comerciales 2015 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	37		21	
1	G. EC/EO	<i>Nº de contratos EEOO independientes 2015 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	0		2	

## **Anexo 2**

---

Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

## **1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación**

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación se comprende de las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección y síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes, para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación, el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades in-formativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: [www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/](http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/)

## **2. Servicio de Gestión de Ayudas**

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerando este servicio como el origen de la creación de las Fundaciones Gestoras, éste libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar por sí mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

- Análisis de las Bases Regulatoras, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes ( ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

### **3. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales**

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden a lo relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación, excepto el canal Web, ya que la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA, ubicada en la Fundación Progreso y Salud, cuenta con su propio **portal**, al cual se pueden dirigir los investigadores a través de la siguiente dirección [www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud](http://www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud).

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente la búsquedas de socios y convocatorias
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica

- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por financiación europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

#### **4. Servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales**

El servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales responde a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios post-autorización, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EECC o EEOO
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EECC o EEOO
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otras estructuras de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos como la IATA (Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas)

La **IATA** es una apuesta del Gobierno de Andalucía promovida por las Consejerías de Salud y de Economía, Innovación y Ciencia para impulsar el desarrollo y aplicación en la práctica clínica de nuevas terapias basadas en los resultados provenientes de los tres Programas de Investigación en Terapias Avanzadas de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Programa de terapia celular y medicina regenerativa, Programa de Genética Clínica y Medicina Genómica y Programa de Nanomedicina.

En el caso de los ensayos independientes, el investigador puede solicitar ayuda al servicio de asesoramiento metodológico de su fundación de referencia, a la IATA (en el caso de Estudios de Terapias Avanzadas)

Por último, destacar que la gestión y el seguimiento económico del proyecto se lleva siempre a cabo por la Fundación Gestora de Referencia, salvo en el caso de Ensayos de Terapias Avanzadas en los que los proyectos son gestionados directamente por la IATA.

## 5. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (**BV-SSPA**) a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.

## 6. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Asesoramiento para la protección de resultados
- Gestión de la protección de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la transferencia de resultados



- Asesoramiento para establecimiento de alianzas empresariales (acuerdos de colaboración público-privado, acuerdos de licencia de explotación, acuerdos de confidencialidad, acuerdos de transferencia de material, acuerdos de cesión de derechos de bienes incorporeales)

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, "los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad".

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

## **7. Comunicación y coordinación de eventos**

El servicio de Comunicación y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de la misma.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos, llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial

- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras

## **Anexo 3**

---

Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI SSPA

### Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en "**Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI**" firmado el pasado 7 de febrero de 2012.

### Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos

#### Entidades públicas

Los costes indirectos vinculados a las ayudas de investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por agencias públicas serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

#### Entidades privadas

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades privadas serán los siguientes:

- Donaciones, colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de procedimiento negociado, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de concurso público.
- Donaciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

Destacar, que la FCádiz en este sentido está valorando acogerse a ésta distribución de porcentajes o por el contrario conservar, como hasta ahora, un porcentaje fijo de Gestión Administrativa (15%), ya que el cambio en este sentido, supone una disminución más que significativa en la obtención de financiación de su estructura.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.
- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

#### Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos

Los ingresos producidos por la realización de ensayos clínicos son los que determine la legislación vigente, que son los recogidos en la Instrucción Nº 1/2006, de 31 de octubre de 2006, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, que se detallan a continuación:

- Una cuota fija por la gestión y administración del ensayo, que se destinará a la cobertura de los servicios centrales de la Fundación.
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
  - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia del mismo.
  - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé

a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el Director de la Unidad o el Jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.

- **35%** destinado al **equipo de investigación**.
- **Gastos extraordinarios destinados al centro**, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

#### Costes indirectos vinculados a estudios observaciones

Dado que el criterio de reparto de costes indirectos de este tipo de estudios carece actualmente de normativa de referencia, el pasado 7 de febrero de 2012, el seno del Grupo de Trabajo de Gerentes de la RFGI, se consensó aplicar a los EEOO el mismo criterio de reparto de costes indirectos que a EECC (*según Instrucción 1/2006 de 31 de octubre de la Secretaría General de Calidad y Modernización*)

Aclaración: Con posterioridad a la publicación del Convenio con el SAS, el 5 de diciembre de 2013, se publicó en BOJA la Resolución de 23 de noviembre de la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprobó el modelo de contrato económico para la realización de ensayos clínicos y el de estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano que se adjuntan como Anexos I y II a esta Resolución. Como novedad se contempla la posibilidad de formalizar un único contrato en el caso de los estudios clínicos "multicéntricos", lo que supondrá una mayor agilización administrativa y una más rápida iniciación del estudio.

## **Anexo 4**

---

Relación de Ayudas a gestionar 2016

## Anexo 4: Relación de Ayudas a gestionar

A continuación se detalla a nivel descriptivo, la relación de ayudas tanto públicas como privadas competitivas, ordenadas por **año de convocatoria** mencionando la **entidad financiadora, IP, Tipo de Ayuda, Centro** e **Importes totales a gestionar** correspondiente a la **anualidad 2016**.

Esta tabla se ha cerrado a fecha de elaboración de este informe 31 de octubre, fecha en la que aún existen convocatorias con resolución pendiente, así como convocatorias que a esta fecha no se han convocado todavía. Así esta relación de ayudas podría variar tras las publicaciones correspondientes.

		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hospital U. Puerta del Mar	12	2	0	3	3	2	2
Hospital U. Puerto Real	8	2	1	2	2	0	1
AGSN	2	0	0	0	2	0	0
A.G.S. Campo de Gibraltar	0	0	0	0	0	0	0
UCA	1	0	0	0	0	1	0
<b>Totales 2016</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

## PROYECTOS ACTIVOS EN 2016

### *Hospital Universitario Puerta del Mar*

#### 1. Proyecto de Investigación PI-0525-2012:

**Título:** Papel de la placenta y del estrés oxidativo en el desarrollo de diabetes mellitus gestacional y complicaciones perinatales y postparto.

**Organismo:** Consejería de Salud

**Año Convocatoria:** 2012

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** Cristina López Tinoco

**Centro:** HPM

**Anualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad



## **2. Proyecto de Investigación PI-0817-2012:**

**Título:** Isoformas del factor de transcripción Prdm 1 en mielomas y linfomas.

**Organismo:** Consejería de Salud

**Año Convocatoria:** 2012

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** Francisco Mora López

**Centro:** HPM

**Anualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad

## **3. Proyecto de Investigación RD12/0042/0062:**

**Título:** REDES, Enfermedades Cardiovasculares

**Organismo:** ISCIII

**Año Convocatoria:** 2012

**Tipo:** REDES

**Investigador Principal:** Rafael Vázquez García

**Centro:** HPM

**Anualidades:** 1

**Estado:** Ejecución de la Cuarta Anualidad

## **4. Proyecto de Investigación EC10-179:**

**Título:** Ensayo clínico aleatorizado, doble ciego y controlado con placebo para evaluar el uso de la glutamina como agente protector en la mucositis oral y la radiodermatitis inducida por la radioterapia o radio/quimioterapia en el tratamiento del cáncer de cabeza o cuello.

**Organismo:** Ministerio de Sanidad

**Año Convocatoria:** 2010

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** David López Vaquero

**Centro:** HPM

**Añualidades:** 1

**Estado:** Ejecución de la Cuarta Anualidad

**5. Proyecto de Investigación EC10-180:**

**Título:** Ensayo clínico aleatorizado, doble ciego, controlado y paralelo para comparar la eficacia de la nebulización de suero salino hipertónico al 3% con adrenalina frente a nebulización de suero salino hipertónico al 3% en niños hospitalizados con bronquitis aguda moderada.

**Organismo:** Ministerio de Sanidad

**Año Convocatoria:** 2010

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** José Carlos Flores González

**Centro:** HPM

**Añualidades:** 1

**Estado:** Ejecución de la Cuarta Anualidad

**6. Proyecto de Investigación PT13/0010/0019**

**Organismo:** ISCIII

**Año Convocatoria:** 2013

**Tipo:** Plataforma

**Investigador Principal:** Antonio Campos Caro

**Centro:** HPM

**Añualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad

### **7. Proyecto de Investigación PI-0366-2013**

**Título:** Identificación de Factores Inductores de la Maduración y Supervivencia de Células Plasmáticas Autorreactivas y Determinación de Subpoblaciones Linfoides B en Lupus Eritematoso Sistémico y Artritis Reumatoide

**Organismo:** Consejería de Salud

**Año Convocatoria:** 2013

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** M. Carmen Rodríguez Hernández

**Centro:** HPM

**Anualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad

### **8. Proyecto de Investigación PI14/01779:**

**Título:** Papel de la traslocación bacteriana en las modificaciones numéricas y funcionales de los polimorfonucleares neutrófilos en enfermos infectados por VIH

**Organismo:** ISCIII

**Año Convocatoria:** 2014

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** Jose A. Giron González

**Centro:** HPM

**Anualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Segunda Anualidad

### **9. Ayuda RRHH**

**Título:** Técnico Apoyo ECAI Unidad Investigación HUPM

**Organismo:** SAS

**Año Convocatoria:** 2013

**Tipo:** RRHH

**Investigador Principal:** Antonio Campos Caro

**Centro:** HPM

**10. Proyecto de Investigación PI15-0130:**

**Título:** Estudio de Democracia Deliberativa en Mujeres Participantes en el Programa de Cribado Mamográfico

**Organismo:** FPS

**Año Convocatoria:** 2014

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** José M. Baena Cañada

**Centro:** HPM

**Anualidades:** 1

**Estado:** Ejecución de la Primera/ Segunda Anualidad

**11. Proyecto de Investigación PI15-0011:**

**Título:** Micrnas Circulantes: Alternativa Diagnóstica y Pronóstica en la Miocardiopatía Dilatada de Etiología Familiar Con Alta Incidencia de Muerte Súbita.

**Organismo:** FPS

**Año Convocatoria:** 2014

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** Rocío Toro

**Centro:** HPM (UCA)

**Anualidades:** 2

**Estado:** Ejecución de la Primera/ Segunda Anualidad

**12. Proyecto de Investigación PI15-01147:**

**Título:** Diferenciación de las células plasmáticas humanas en la salud y en la enfermedad: análisis de la expresión génica de célula única en Lupus Eritematoso Sistémico y en Artritis Reumatoide

**Organismo:** ISCIII

**Año Convocatoria:** 2015

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** Antonio Campos Caro

**Centro:** HPM

**Anualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Primera Anualidad

**13. Proyecto de Investigación PI15-01106:**

**Título:** Variables biológicas y determinantes sociales asociados a las amputaciones de miembros inferiores por diabetes en Andalucía (Periodo 2005-2015).

**Organismo:** ISCIII

**Año Convocatoria:** 2015

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** Manuel Aguilar Diosdado

**Centro:** HPM

**Anualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Primera Anualidad

***ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE***

**14. Proyecto de Investigación PI-0308-2013:**

**Título:** Desarrollo y Validación Psicométrica de Un Cuestionario para Facilitar la Evaluación de la Noc "conocimiento: Lactancia Materna" en Los Futuros Padres: Conocilam.

**Organismo:** Consejería de Salud

**Año Convocatoria:** 2013

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** M.Carmen Sanchez Dalda

**Centro:** HJ

**Anualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad

### **15. Proyecto de Investigación PI-0309-2013**

**Título:** Eficacia de la Aplicación del Proceso de Toma de Decisiones Compartidas (Tdc) en la Elección del Tratamiento Antipsicótico Al Alta en Pacientes Esquizofrénicos Hospitalizados (Estudio Decide)

**Organismo:** Consejería de Salud

**Año Convocatoria:** 2013

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** Jose M. Villagrán Moreno

**Centro:** HJ

**Anualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad

### ***Hospital Universitario de Puerto Real***

### **16. Proyecto de Investigación PI-0501-2012:**

**Título:** Eficacia de la organización enfermera basada en la personalización como garantía de la seguridad del paciente quirúrgico traumatológico.

**Organismo:** Consejería de Salud

**Año Convocatoria:** 2012

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** María del Rosario García Juárez

**Centro:** HPR

**Anualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad

### **17. Proyecto de Investigación PI12/02680:**

**Título:** Evaluación del papel regenerativo de las células progenitoras en arterosclerosis y su potencial aplicación como terapia celular alternativa.

**Organismo:** ISCIII

**Año Convocatoria:** 2012

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** María del Carmen Durán Ruiz

**Centro:** HPR

**Añualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad

### **18. Proyecto de Investigación EC11-010:**

**Título:** Ensayo clínico, aleatorio, controlado con placebo y doble ciego para evaluar la eficiencia de coenzima Q10 en pacientes diagnósticos de fibromialgia.

**Organismo:** Ministerio Sanidad

**Año Convocatoria:** 2011

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** Mónica Saldaña Valderas

**Centro:** HPR

**Añualidades:** 1

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad

### **19. Proyecto de Investigación EC10-257:**

**Título:** Administración intercoronaria de tenecteplasa frente a abciximab como tratamiento adjunto durante angioplastia primaria en infarto agudo de miocardio de localización anterior.

**Organismo:** Ministerio de Sanidad

**Año Convocatoria:** 2010

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** Francisco José Morales

**Centro:** HPR

**Aualidades:** 1

**Estado:** Ejecución de la Cuarta Anualidad

**20. Proyecto de Investigación PT13/0010/0043:**

**Organismo:** ISCIII

**Año Convocatoria:** 2013

**Tipo:** Plataforma

**Investigador Principal:** Ángela Hens Pérez

**Centro:** HPR

**Aualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad

**21. Proyecto de Investigación PI-0365-2013:**

**Título:** Análisis Funcional de la Ruptura Proteolítica de Moléculas Implicadas en los mecanismos de señalización asociados a receptores inmunes: posible papel regulador de su actividad e implicaciones en patología de base alérgica.

**Organismo:** Consejería de Salud

**Año Convocatoria:** 2013

**Tipo:** Proyecto Investigación

**Investigador Principal:** Enrique Aguado Vidal

**Centro:** HPR

**Aualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad



### **22. Proyecto de Investigación 361005/10:**

**Título:** Evaluación secuencial de los cambios en la rigidez hepática en pacientes coinfectados por el virus de la hepatitis C (VHC) y el VIH.

**Organismo:** FIPSE

**Año Convocatoria:** 2010

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** Antonio Vergara de Campos

**Centro:** HPR

**Anualidades:** 3

**Estado:** Ejecución de la Tercera Anualidad

### **23. Proyecto de Investigación:**

**Título:** Optimización de la terapia biológica en pacientes con psoriasis en placa estabilizada de moderada a severa.

**Organismo:** Fundación Andaluza de Farmacia

**Año Convocatoria:** 2015

**Tipo:** Proyecto de Investigación

**Investigador Principal:** Esmeralda Ríos

**Centro:** HPR

**Anualidades:** 2

**Estado:** Ejecución de la Primera/Segunda Anualidad